

 <p>RADIO NACIONAL</p> <p>Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 555 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: 011 5278-9100 Int: 522/525 – Cel.: 011 15-6894-8842</p> <p>Departamento de Licitaciones y Compras.</p>	<p>COMPRA DIRECTA: 113/2021</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p>
<p>Proveedor: Mail:</p>	

Fecha
14/09/2021

Condiciones generales

De las propuestas:

Deberán presentarse en formato .pdf a la dirección de correo: comprasra1@radionacional.gov.ar

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS: MIERCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 16 HS.

Contenido de las ofertas:

- ✓ Solicitud de Cotización completada y debidamente firmada en todas sus hojas por titular o representante de la empresa.
- ✓ Constancia de Inscripción en Afip (Constancia de CUIT).

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un mínimo de **30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal y vigente en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional - RTA S. E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Plazo de Prestación: Doce (12) meses a partir de la firma de la Orden de Compra

Lugares de prestación:

- 1.- Estudios Centrales de LT14 Radio Gral. Urquiza, situados en Av. Alameda de la Federación 126, Paraná, Entre Ríos
- 2.- PTX de LT14 Radio Gral. Urquiza, situada en José María Gutiérrez 1355, Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Contacto: 0343-4230495/4230101 o por mail a la Dirección de la emisora: srioslt14@radionacional.gov.ar y administración: administracionlt14@radionacional.gov.ar

Condiciones de pago: Las facturas serán presentadas en la Emisora de LT14 Radio Gral. Urquiza, y serán abonadas dentro de los 20 (veinte) días de la fecha de presentación, previa a certificación de los servicios prestados por parte de la Dirección de la Emisora.

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017 , publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202 / 2017

En mi carácter de representante / titular de la firma
declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202 / 2017.

ANEXO I

PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI..... en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle Nº..... localidad..... Tel/ Fax..... email..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas incluidas en la presente solicitud de cotización, presenta la siguiente oferta:

Ítem	DETALLE	Cantidad	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Único	Provisión de agua potable según las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none">• 60 bidones de 20 litros mensuales (en entregas semanales) . TOTAL ANUAL DE BIDONES: 720 bidones (*)	12 meses		
único	Alquiler de cuatro (4) dispensers frío/calor por 12 meses	12 meses		
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)				

(*) Precio unitario del bidón

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido): (Completar en letras) :

PESOS.....
.....